





<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
ARCE GARCIA, MARIANA PAULA	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>16-febrero-2024</b>
<b>Hora:</b>	Para consultar la documentación es necesario solicitar cita previa por e-mail a: <a href="mailto:perfarm@ucm.es">perfarm@ucm.es</a>
<b>Lugar:</b>	<b>Aula de Informática. 3ª planta</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Dña. MARÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Dña. CARMEN PEDREGAL FREIRE
D. JOSÉ CARLOS MENÉNDEZ RAMOS	D. ANGEL CORES ESPERÓN
Dña. Mª TERESA RAMOS GARCÍA	Dña. MIRIAM RUIZ SERRANO
Dña. MARIA PILAR LÓPEZ-ALVARADO GUTIÉRREZ	Dña. MERCEDES VILLACAMPA SANZ
D. JUAN DOMINGO SÁNCHEZ CEBRIÁN	D. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ MATILLA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: